

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°63 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 17 DE MARZO DE 2023, CASA DE LA CULTURA GABRIELA MISTRAL**

La señorita Alcaldesa, siendo las 09 horas con 49 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo número 63, celebrada con fecha 17 Marzo de 2023, en el Centro Cultural Gabriela Mistral, a la que asisten la Concejala señora Edith Alvear Guerra, señorita Kesia Navarro Cueto, el Concejal señor Marcelo Valderrama Magna, la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades, la Concejala señora Cecilia Quinteros Díaz, el Concejal señor Guillermo Barra Arancibia, el Concejal Alonso Fierro reguera, y el Concejal señor Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales, la Administradora Municipal, señorita Karen Poblete León, el Director del Depto. Jurídico señor Ramiro Vargas Vera, el SECPLA, señor Gonzalo Gómez Bravo, el Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; la Directora de Rentas Municipales, señora Florinda Muñoz San Martín; la Directora de Desarrollo Comunitario, señorita Gloria Solís Soto; y el Secretario Municipal señor Patricio Torres Palominos.

I. CUENTA DE LA PRESIDENTA

La señorita Alcaldesa da cuenta de las siguientes actividades:

8M:

- Participación en Encuentro sobre Gobiernos Locales, Mujer y tecnología de la ONU.
- Jornada de Capacitación y Reflexión para funcionarias municipales.
- Jornada de conmemoración de la Corporación Municipal.
- Colaboración y participación en actividad cultural de las Organizaciones de Mujeres de V. Alemana.

Tema Olores en Sector Sur Poniente:

- Oficio a ESVAL solicitando que se realice la inspección de las instalaciones sanitarias en sector sur, con el objeto de identificar posibles fuentes de malos olores.
- Oficio a Superintendencia de Servicios Sanitarios en este mismo sentido.
- Oficio a SEREMI de Salud, solicitando información sobre las medidas adoptadas con Empresa limpia fosas del sector.
- Inicio de estudio de vientos para determinar origen de malos olores.
- Participación en mesa de “olores”, junto a SEREMI de salud, Municipalidad de Quilpué y Delegación Presidencial Provincial.
- Firma de Convenio Compromiso TREC (Trabajadores Recolectores de Escombros y Cachureos).
- Incluye a 22 recolectores.
- A la fecha se han recolectado 605 metros cúbicos de residuos, el equivalente a aproximadamente 60 camiones aljibes llenos.
- Se han realizado 225 ingresos de recicladores a las bateas municipales, evitando que los residuos se conviertan en micro basurales y generando un ahorro al municipio de \$ 1.750.000 entre petróleo y personal.
- Comienzo de Censo comunal para personas en situación de discapacidad, en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI).
- Señala la Alcaldesa que recibieron información desde el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, donde se indica que la Biblioteca Paul Harris registra durante el año 2022, el mayor número de socios activos de la Región de Valparaíso, y asimismo el año 2022, se cuenta con el mayor número a nivel regional de nuevos socios.

Vecinos y Organizaciones:

- Entrega de cheque a UNCO para ejecución de macro proyectos de Presupuestos Participativos por \$ 192.142.455. Hubo respuesta favorable de Contraloría ante consulta que se realizó respecto a este tema.
- Mesa de trabajo con JJVV Lo Godoy.
- Mesa de trabajo con JJVV El Mirador.
- Reunión con Sindicato de Trabajadores de la Educación (SITEVA).
- Visita a Luzmira Soto, escritora de 88 años de V. Alemana.

- La señorita Alcaldesa informa que tuvieron una nueva sesión del COSOC, y se coordinara con el Concejo Municipal para hacer una citación, para pronunciarse a más tardar del 31 de marzo de cada año, a solicitud del COSOC, que ya hicieron el pronunciamiento dentro de ese Consejo, sobre las materias de relevancia local que deben ser consultadas a la comunidad por intermedio de esta instancia, como asimismo la forma en que se realizara dicha consulta, informando de ello a la ciudadanía. Deben entonces tener esta instancia en conjunto el COSOC con el Concejo Municipal, y puedan hacer esta discusión hasta el 31 de marzo, indica la Alcaldesa.
- Fundación de "Comité de Adelanto la Dehesa".
- Aniversario de la JJVV El Bosque.

Mantenimiento Comunal.

- 7 Limpieza de microbasurales.
- 75 Metros cuadrados de bacheo de calles.
- 20 Intervenciones en perfilado de calles.
- 2 Sectores intervenidos con la realización de cortafuegos.
- 10 Intervenciones en limpieza de esteros, sumideros y colectores de aguas lluvias.

II. APROBACIÓN DE ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NUMEROS 24.

No habiendo observaciones al respecto, se da por aprobada el acta extraordinaria N°24.

III. TABLA ORDINARIA.

1. **Aprobación de Incremento Presupuestario consignado en Ord. N°138 de la SECPLA.**

La Alcaldesa señala que, en el marco de la Distribución Parcial de Saldo Inicial de Caja, considerando compromisos presupuestarios, se requiere realizar este Incremento presupuestario en diversas cuentas municipales relacionadas con entrega de Subvenciones a Instituciones Deportivas y a Instituciones del Voluntariado, por un monto de \$ 37.000.000.

La Alcaldesa indica que todos estos puntos fueron tratados en las Comisiones correspondientes.

La señorita Alcaldesa somete a votación el punto N°1.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba

La concejala Quinteros, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La Alcaldesa aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°138 de fecha 10 de marzo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESO \$	EGRESO \$
DE			
115.15.11	Saldo Inicial de caja recursos propios	\$37.000.000	
AL			

~ 1797 ~

215.24.01.005.002.001	Instituciones Deportivas		\$30.000.000
215.24.01.006.005.000	A Otras Inst. del Voluntariado		\$7.000.000
TOTALES		\$37.000.000	\$37.000.000

2. Aprobación de Modificación en el Programa por Área de Gestión “Programa personas en situación de calle, Comuna de V. Alemana”, y Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N° 139 de la SECPLA.

La Alcaldesa señala que esta Modificación Presupuestaria se requiere de manera de contar con los recursos, para la ejecución del Programa mencionado en este punto, por un monto de \$ 6.600.000.

La señorita Alcaldesa somete a votación el punto N°2.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba

La concejala Quinteros, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La Alcaldesa aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°139 de fecha 10 de marzo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESO \$	EGRESO \$
DEL			
115.15.11	Saldo Inicial de caja recursos propios	\$6.600.000	
AL			
215.21.04.004.010.001	RRHH Otras Prestac. Serv. Comunitarios		\$6.600.000
TOTALES		\$6.600.000	\$6.600.000

Autorizar la modificación del ítem 215.21.04.004.010.001 RRHH Otras Prestac. Serv. Comunitarios, contenido en el Anexo N°2 Formulación Presupuestaria Año 2023, Programa Anual por Áreas de Gestión, correspondiente al “Programa Personas en Situación de Calle Comuna Villa Alemana”, el cual se encuentra inserto en el Decreto Alcaldicio N°1928, de fecha 09 de diciembre de 2022, en términos de incrementar el monto asignado en \$6.600.000, quedando con un monto estimado equivalente a \$16.866.660.

3. Aprobación de Modificación en el Programa por Área de Gestión “Cultura”, y Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N° 140 de La SECPLA.

La Alcaldesa indica que esta Modificación Presupuestaria se requiere de manera de contar con los recursos, para la ejecución del Programa mencionado en este punto, por un monto de \$ 15.000.000.

La señorita Alcaldesa, somete el punto N° 3 a votación.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba

La concejala Quinteros, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La Alcaldesa aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°140 de fecha 10 de marzo de 2023, de la Secretaria Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESO \$	EGRESO \$
DEL			
115.15.11	Saldo Inicial de caja recursos propios	\$15.000.000	
AL			
215.22.08.011.001.000	Serv. de Producción de Des. De Eventos		\$15.000.000
TOTALES		\$15.000.000	\$15.000.000

Autorizar la modificación del ítem 215.22.08.011.001.000 Serv. de Producción de Des. De Eventos, contenido en el Anexo N°2 Formulación Presupuestaria Año 2023, Programa Anual por Áreas de Gestión, correspondiente al Programa “Cultura”, el cual se encuentra inserto en el Decreto Alcaldicio N°1928, de fecha 09 de diciembre de 2022, en términos de incrementar el monto asignado en \$15.000.000, quedando con un monto estimado equivalente a \$65.000.000.

4. Aprobación de Modificación en el Programa por Área de Gestión “Patrimonios Culturales”, y Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N° 141 de la SECPLA.

La Alcaldesa señala que esta Modificación Presupuestaria se requiere de manera de contar con los recursos, para la ejecución del Programa mencionado en este punto, por un monto de \$ 5.000.000.

La señorita Alcaldesa, somete el punto N° 3 a votación.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba

La concejala Quinteros, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La Alcaldesa aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°141 de fecha 10 de marzo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESO \$	EGRESO \$
DEL			
115.15.11	Saldo Inicial de caja recursos propios	\$5.000.000	
AL			
215.22.08.011.001.000	Serv. de Producción de Des. De Eventos		\$5.000.000
TOTALES		\$5.000.000	\$5.000.000

Autorizar la modificación del ítem 215.22.08.011.001.000 Serv. de Producción de Des. De Eventos, contenido en el Anexo N°2 Formulación Presupuestaria Año 2023, Programa Anual por Áreas de Gestión, correspondiente al Programa “Patrimonios Culturales”, el cual se encuentra inserto en el Decreto Alcaldicio N°1928, de fecha 09 de diciembre de 2022, en términos de incrementar el monto asignado en \$5.000.000, quedando con un monto estimado equivalente a \$10.000.000.

5. Aprobación de Incremento Presupuestario consignado en el Ord. N° 142 de la SECPLA.

La Alcaldesa manifiesta que, en el marco de la Distribución Parcial de Saldo Inicial de Caja, considerando compromisos presupuestarios, se requiere realizar este Incremento presupuestario en diversas cuentas municipales relacionadas con entrega de recursos del Programa Pavimentos Participativos, por un monto de \$ 47.000.000.

La señorita Alcaldesa somete a votación el punto N°5.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba
La concejala Quinteros, aprueba
El concejal Barra, aprueba
El concejal Fierro, aprueba
El concejal Góngora, aprueba
La Alcaldesa aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°142 de fecha 10 de marzo de 2023, de la Secretaria Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESO \$	EGRESO \$
DE			
115.15.11	Saldo Inicial de caja recursos propios	\$47.000.000	
AL			
215.33.03	A Otras Entidades Públicas (Programa Pavimentos Participativos Aporte Municipal		\$47.000.000
TOTALES		\$47.000.000	\$47.000.000

6. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°80 de la Dirección de Administración y Finanzas.

La Alcaldesa indica que esta Modificación Presupuestaria es necesaria, en atención a poder transferir a la Corporación Municipal, un monto equivalente a \$ 9.900.873, y que corresponde a Bono Especial Artículo 42, ley N° 21.526.

La señorita Alcaldesa somete a votación el punto N°6.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba

La concejala Quinteros, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La Alcaldesa aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, aprobar una modificación presupuestaria, contenida en el Ord. N°80 de fecha 08 de marzo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03.007	Otras Transferencias ctes del Tesoro Público	9.900.873	
215.24.01.002	Educación		9.105.632
215.24.01.003	Salud		795.241
TOTALES		9.900.873	9.900.873

- 7. Aprobación de adjudicación de Propuesta Publica N° 74/2022 “Semaforización Bernardo Leighton - Las Acacias, sector Peñablanca comuna de Villa Alemana”.**

La Alcaldesa señala que a esta licitación se presentaron dos oferentes, quedando para ser evaluado solo uno, Automática y regulación S.A. de acuerdo al informe de la U. Asesora Técnica, cumpliendo con todos los requisitos tanto administrativos como técnicos, obteniendo un total de 9.76 puntos, por lo tanto, propongo que se adjudique esta licitación al oferente mencionando precedentemente, por un monto total de \$ 126.000.000 Impuesto Incluido, y con un plazo de ejecución de 150 días corridos.

Si hay alguna consulta cederé la palabra a nuestro SECPLA, Gonzalo Gómez, en caso contrario otorgare la palabra al Secretario Municipal para que indique El Secretario Municipal, don Patricio Torres Palominos indica que el quorum requerido para este acuerdo es de mayoría absoluta, es decir cinco votos favorables.

La señorita Alcaldesa somete a votación el punto N°7.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba

La concejala Quinteros, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La Alcaldesa aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública N°74/2022 denominada “Semaforización Bernardo Leighthon – Las Acacias, Sector Peñablanca Comuna de Villa Alemana”, al oferente Automática y Regulación S.A., Rut N°87.606.700-5, por un monto total de \$126.000.000, IVA Incluido y con un plazo de ejecución de 150 días corridos, a contar de la fecha del acta de entrega de terreno.

8. Entrega de Providencia N°82 del Departamento de Personal, mediante el que se informa nombramientos a contrata, y contratos a honorarios.

Se informa que los documentos fueron enviados a las señoras y señores concejales con la tabla.

9. Entrega de Ord. N° 123 de SECPLA, mediante el que se informa Licitaciones publicadas, Licitaciones adjudicadas, Contrataciones directas, y Compra ágil.

Se indica que los antecedentes fueron remitidos a las señoras y señores concejales con la tabla.

10. Entrega de Ordinario N°416 de la D.O.M., con información relativa al cumplimiento de permisos, resoluciones, anteproyectos y subdivisiones, correspondientes al mes de Febrero del 2023.

Se menciona que los documentos fueron enviados a las señoras y señores concejales con la tabla.

IV. CUENTA DE COMISIONES.

Comisión de Salud - Concejál Alonso Fierro

Señala el concejál que se reunieron el jueves 09 pasado con la FUSAM, plantearon un tema que el cree que ya es de conocimiento de la Administración, y lo que ellos buscaban era que los concejales también se interiorizaran de la propuesta que hacían, pues los concejales y la Administración son los que votan el tema presupuestario. Lo que ellos buscan es una mejora salarial administrativa para un grupo de personas que trabajan en los CESFAM de la comuna, y tienen una calidad inferior al cargo que ejercen, pero por un problema administrativo no han podido subir de escalafón. Concluye el concejál que ellos

plantean una solución jurídica bien potente y esperan la concurrencia de la disponibilidad presupuestaria, y la buena voluntad administrativa.

V. HORA DE INCIDENTES

Concejal Fierro

Saluda a la organización deportiva Iván Mayo, que ayer estuvo de aniversario, y que dentro de las organizaciones del fútbol cuenta con un reconocimiento y una trayectoria, y los típicos problemas que tienen las organizaciones deportivas de todas las comunas de Chile. La dificultad que tienen para capturar socios, y llevar adelante sus proyectos y sus objetivos, y uno de los objetivos que ellos tienen es la ejecución de una cancha en el sector de Bernardo Leighton, donde ellos tienen un comodato, y la intención de ellos es seguir avanzado hasta el final de su proyecto.

Concejala Alvear

Parte agradeciendo las gestiones que se realizan, señala que tenían una situación en las afueras del Jardín Sembrando Juegos, de Las Américas, Jardín de JUNJI, porque no estaba la periodicidad del camión de aseo, se transmitió este hecho al Jefe de Gabinete y se solucionó, sin embargo, indica que todavía no tienen los horarios de los días que pasan estos camiones. En relación a este mismo Jardín Infantil, le llega otra solicitud de la educadora encargada, y tiene que ver con que en enero se realizaron trabajos alrededor, en el contexto de la realización de una vereda en el acceso del Jardín Infantil, en esa oportunidad fue extraída la valla peatonal, y no ha sido reubicada nuevamente, por lo tanto, constituye un constante riesgo para las niñas y niños del Jardín Infantil, además se aplicó ripio en el entorno y eso también ha sido riesgo de caída, atropellos, autos a exceso de velocidad, tienen también bastantes dificultades las personas con movilidad reducida; y de los coches que llegan al mismo Jardín Infantil. Ellos en su carta contextualizan la dificultad, y después dicen “sabemos las demandas de la ciudadanía, y la gran cantidad de soluciones que aportan día a día como municipio, sin embargo, nuestro Jardín Infantil atiende a 96 niños, niñas y familias del sector, lo cual es importante generar condiciones de accesos seguros y dignos de una educación de calidad”. Consulta la concejala, si esos trabajos los realizo el municipio.

La concejala Alvear quiere hacer una propuesta, cree que ya lo ha dicho, y si se ha acogido y se está haciendo lo saluda, en caso contrario que se pueda retomar. Señala que en la quinta región hay muy pocos lugares, y cree que solo en Viña dentro de las ciudades más cercanas cuentan con audiolibros, si se está apuntando a una ciudad inclusiva, hay muchos vecinos que se acercan, han tenido reuniones con personas ciegas que no tienen acceso a los libros, y tienen que ir a Viña a recurrir a esto. Lo quiere articular con lo que les comento la Alcaldesa, que existe acá una riqueza en la biblioteca, con mayor acceso, los vecinos han ido y participado, entiende que va a llegar una impresora Braille, esto es un tremendo avance, pero además de esta biblioteca, en V. Alemana existen talleres literarios, en la comuna hay grandes narradores y narradoras, artistas, incluso ellos los profesores docentes disponibles para participar gratuitamente en audiolibros.

Respecto a los micro basurales, saluda el convenio con los recolectores y la disminución que han tenido, sin embargo, se concentran en el sector sur estos basurales, se siguen viendo estos basurales a la entrada de V. Alemana, en La Frontera es constante, y ella sabe que se van a retirar, pero todos los días le mandan fotos respecto a esto. Propone hacer las mesas de los microbasurales con los vecinos y otras instituciones. Esto señala la concejala quiere enmarcarlo en un concepto internacional que tiene que ver con las ciudades educativas, a propósito de los micro basurales, la educación ambiental, a propósito, también de la educación vial, la educación más allá, extra muro que todas las instituciones del estado, como el municipio, los establecimientos educacionales, salud y todas las instituciones tienen que hacer su aporte en la educación, se debe transformar V. Alemana en una ciudad educativa o educadora. La concejala solicita los puntos autorizados de grifos, y cuáles son las patentes de los vehículos municipales autorizados para ocupar los puntos de los grifos. Saber también cuáles son los canales para denunciar estos hechos, para compartirlos con las vecinas y vecinos.

Finalmente, la concejala Alvear manifiesta que pronto tendrán los Juegos Panamericanos, Villa Alemana facilito los espacios para que pudieran entrenar los deportistas, propone a la Corporación Municipal que los niños y niñas de los Colegios municipales puedan hacer salidas pedagógicas a los juegos.

Anuncia que habrá un encuentro de Fibromialgia en Villa Alemana, el día , por lo que de marzo en el Teatro Pompeya.

Concejal Góngora

Reitera solicitud de información del funcionamiento del Centro de transito a la vida independiente, para saber cuándo empezará a funcionar.

Solicita que le respondan oficios del mes de noviembre del año 2022, en relación a la Junta de Vecinos Marga Marga II, donde pedía que se evaluara la habilitación de un área verde, limpieza de estero, mejora de luminarias del sector.

Indica que hace una semana aproximadamente, visitaron junto con el Delegado Presidencial Provincial, la feria de Ojos de Agua, la cual se ha convertido en una feria libre al estilo antiguo, y que a esta altura será muy difícil de erradicar, por lo que piensa que hay que tomar medidas para hacer ese lugar mas tranquilo, mas seguro y mas limpio. En ese contexto, una de las sugerencias que se ha realizado es que se evalúe el cierre temporal de la calle Segundo de Línea, durante los días domingo, entre Ojos de Agua y Capella. Otra idea es colocar un recolector de aseo los días jueves y fines de semana, además de coordinar la instalación de baños públicos.

Señala que durante esta semana visitó el sector de El Carmen, y pudo ver que en el sector de El Rincón hacia el interior no existe ningún paso de peatones, ni reductor de velocidad. Falta señaléticas y un paradero de micros. En el nudo de Las Acacias con El Rincón, por ejemplo, hay vehículos que incluso transitan en sentido contrario al no existir señaléticas claras.

Finalmente indica que mucha gente le ha preguntado porque el semáforo de calle Latorre con Buenos Aires dura tanto. Entiende que es para que fluya mejor el tránsito de vehículos, pero explica que al pasar esto la gente deja de esperar y cruza igual, por lo que el mismo semáforo pierde su funcionalidad.

Concejala Navarro

Indica que hace una semana visitó la Junta de Vecinos Villa Hipódromo la cual la sorprendió positivamente por su nueva sede y la plaza que tienen a un costado. Reitera

solicitud de los vecinos para la instalación de un cerco verde, además de una reja al otro lado de la calle para dar mayor seguridad.

Concejal Valderrama.

Habla de una reunión que se realizó entre parte de la directiva del COSOC y 3 asentamientos, los cuales suman cerca de 1200 familias. Señala que el motivo de dicha reunión fue tratar inquietudes que el Municipio no ha resuelto a la fecha y fundamentalmente con las autoridades del SERVIU, que tienen que ver con el saneamiento de los terrenos en Viñas Fundo El Bosque, Amanecer las Viñas Fundo El Bosque y Comité Los Almendros. Manifiesta que los dirigentes le contaron que hay una serie de oficios que no les han contestado. Una de las principales inquietudes tiene que ver con que aseguran que existen distintos criterios para la entrega de agua por camiones aljibe. Piensa que lo mas sano es que se realice una reunión con ellos para poder aclarar dudas. Por ejemplo, señala que el camión no llena piscinas y lo entiende, sin embargo, hay personas que utilizan esas pequeñas piscinas como estanques ya que no cuentan con otro tipo de depósitos. En cuanto al SERVIU, saluda a don Rodrigo Uribe, nuevo director Regional, y pide que vean los temas que tienen que ver con saneamiento y loteos irregulares, ya que el proceso es muy burocrático cada vez que se cambia una autoridad, por lo que piensa que podrían invitarlo para tratar algunos temas en terreno, olvidando las diferencias políticas. Pide poder conocer las rutas de distribución del agua.

Reitera solicitud del informe del plan de poda y limpieza de cauces de los años 2021 – 2022. El Director de Jurídico le señala al concejal que se había llegado al acuerdo en Comisión, de que cada solicitud que realizaran en concejo, debían ingresarla igualmente por Oficina de Partes para obtener respuesta.

Concejala Ternicier.

Se refiere al informe de la Comisión mixta, que fue aprobado transversalmente en el Senado y Cámara de Diputados, sobre la Ley anti Narcos, la cual viene a dar facultades mas potentes a la policía y al Poder Judicial para combatir el crimen organizado y el narcotráfico. Señala que este Ley también establece el destino de los bienes que se incautan. Fortalece los centros de rehabilitación y reinserción. También regula el uso medicinal del cannabis, la cual se despenalizó en el año 2005 con la Ley 20.000, sin

embargo ha habido un uso indiscriminado de esta, y no hay voluntad de las policías de tener en cuenta que dicho uso medicinal está regulado y concientizado por un tratado internacional. Explica que el día de ayer en Villa Alemana se realizó una detención ilegal y allanamiento de la casa de una paciente, adulta mayor de 69 años, que tiene su receta médica al día, quitándole sus plantas y medicamentos. Indica que doña Miriam Alvarado, padece de una serie de condiciones por las cuales necesita del canabibis, y una de ellas es el dolor crónico. Pide que se realice una charla informativa al respecto.

Concejala Quinteros.

Indica que hace unos concejos atrás se aprobó la transferencia de recursos por \$1.500.000 para la compra de materiales de construcción para el sur. Pide la rendición de dicho monto.

Señala que hace un año, cuando se recibió el último camión aljibe, en el discurso realizado se indicó que prontamente se abriría una Oficina de Asuntos Hídricos, la cual dependería de la aprobación del concejo. Solicita le señalen que paso con esto.

Finalmente indica que el día martes a las 15:00 se realizará una reunión de los Presupuestos Participativos y tienen como meta que este año sobre menos dinero para poder cubrir las necesidades de la mayor cantidad de organizaciones. Hace un llamado a la gente a participar, a elegir bien a sus representantes.

La señorita Alcaldesa, siendo las 11 horas con 43 minutos, procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°63, del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS

Secretario Municipal